CONTROLADO
Contraloría Interna
Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION

CONTRATO

Entre el **PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN**, domiciliada en Avda. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abogado LUIS ALBERTO RUIZ AGUILAR**, con Cédula de Identidad N° **1.252.844**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SERVICIOS CONCEPCIÓN**, domiciliada en Eusebio Ayala casi Rodríguez de Francia, ciudad de Concepción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Luis Antonio Ibarra Garrido**, con Cédula de Identidad N° **1.085.790**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "*MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA* ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*2*	*3*	*0*	*0*	*240*	*10*	*1*	*1*	*80.809.085*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 262.132

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34, convocado por la *Circunscripción Judicial de Concepción*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 385.

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

SERVICIOS CONCEPCION
RUC. 1085790-7
CEL.(0982)438800
CONCEPCION-PARAGUAY

CONTROLADO
Contraloría Interna
Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION

CONTRATO

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Mantenimiento Reparador de Portones Métalicos Automatizados (Portón Jueces_corrediza, Portón Retén_corrediza, Portón Retén_basculante), incluye mano de obra y provisión de materiales necesarios.	UNIDAD	1	3.073.000	3.073.000
2	2	Mantenimiento Reparador y puesta en funcionamiento de 8 intercomunicadores (portero eléctrico), incluye mano de obra y provisión de materiales necesarios.	UNIDAD	1	330.000	330.000
3	3	Mantenimiento Reparador de bisagras o sistema móvil de puertas de vidrioTemplado tipo Blindé de acceso al público, acceso a sala de juicios orales de planta baja y 1er piso, incluye mano de obra y provisión de materiales necesarios.	UNIDAD	1	1.244.000	1.244.000
4	4	Mantenimiento Reparador de la Sala de Bombeo (2 motobombas sumergible, 3 motobombas de elevación, 1 motobomba JOKEY 2 Motobombas de incendio y 3 motobombas maceradoras del Desagüe cloacal), incluye mano de obra y provisión de accesorios necesarios.	UNIDAD	1	12.846.000	12.846.000
5	5	Mantenimiento Reparador del Sistema de Alarmas Contra Incendios, Pulsadores de Pánico, Intrusos y Sensores de Movimiento, incluye mano de obra y provisión de materiales necesarios.	UNIDAD	1	7.699.000	7.699.000
6	6	Mantenimiento Reparador del Sistema de Música Funcional, incluye mano de obra y provisión de materiales necesarios.	UNIDAD	1	3.065.000	3.065.000
7	7	Mantenimiento Reparador del Sistema de Circuito Cerrado De Televisión (CCtv), incluye mano de obra y provisión de materiales necesarios.	UNIDAD	1	6.028.000	6.028.000
8	8	Reparación y aislación de junta de dilación de Techo de 2° Piso y Piso de Azotea en sector de sala de máquinas de Refrigeración, incluye mano de obra y provisión de materiales necesarios.	UNIDAD	1	8.630.000	8.630.000
9	9	Mantenimiento Reparador, de puertas y de cerraduras eléctricas, de acceso a funcionarios, de acceso de jueces, de acceso a sala de control, de acceso a Retén, incluye mano de obra y provisión de materiales necesarios.	UNIDAD	1	1.529.000	1.529.000
10	10	Instalación y colocación de bebederos eléctricos, incluye mano de obra y provisión de materiales necesarios, incluye mano de obra y provisión de materiales necesarios.	UNIDAD	1	1.990.000	1.990.000
11	11	Mantenimiento Reparador de pisos, incluye mano de obra y materiales necesarios	UNIDAD	1	615.000	615.000
12	12	Mantenimiento, reparación y puesta en funcionamiento de 20 reflectores de la iluminación externa, incluye mano de obra y provisión de materiales necesarios.	UNIDAD	1	1.217.000	1.217.000
13	13	Mantenimiento y Reparación de Cartelería (interna y externa), incluye mano de obra y provisión de materiales necesarios	UNIDAD	1	625.000	625.000
14	14	Mantenimiento y Reparación de 31 luces de Emergencia de las escaleras, incluye mano de obra y materiales necesarios	UNIDAD	1	382.000	382.000
15	15	Reparación y recolocación de revestidos, incluye mano de obra y materiales necesarios	UNIDAD	1	1.860.000	1.860.000
16	16	Mantenimiento Reparador de sanitarios, incluye mano de obra y materiales necesarios	UNIDAD	1	1.543.500	1.543.500
17	17	Mantenimiento de barandas de aluminio, incluye mano de obra y materiales necesarios.	UNIDAD	1	445.000	445.000
18	18	Reparación de equipos de ilumninación en los sanitarios lado público y funcionarios en todos los pisos, incluye mano de obra y materiales necesarios.	UNIDAD	1	63.080	63.080
19	19	Jardinería, incluye mano de obra y materiales necesarios	UNIDAD	1	518.000	518.000
20	20	Mantenimiento y reparación de equipos de ilumninación Externa (Alumbrado Público), incluye mano de obra y materiales necesarios	UNIDAD	1	1.282.000	1.282.000
21	21	Mantenimiento reparador de la cafetería, incluye mano de obra y provisión de materiales necesarios	UNIDAD	1	1.300.000	1.300.000
22	22	Mantenimiento de juegos infantiles	UNIDAD	1	4.050.000	4.050.000
						60.334.580

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

SERVICIOS CONCEPCION
RUC. 1085790-7
CEL.(0982)438800
CONCEPCION-PARAGUAY

CONTROLADO
Contraloría Interna
Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Serv. Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION

CONTRATO

El monto total del presente contrato asciende a la suma de un monto mínimo de guaraníes cuarenta millones cuatrocientos cuatro mil quinientos cuarenta y dos (Gs. 40.404.542) y un monto máximo de guaraníes ochenta millones ochocientos nueve mil ochenta y cuatro (Gs. 80.809.084) IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 07/10/2013 hasta 31 de diciembre de 2013.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. H. Colombino y Cap. Lezcano, Palacio de Justicia de Concepción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: LA SECCIÓN OBRAS CIVILES.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

SERVICIOS CONCEPCION
RUC. 1085790-7
CEL.(0982)438800
CONCEPCION-PARAGUAY

CONTRATO

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción República del Paraguay el día 07 del mes de octubre y año 2013.

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

Firmado por: *LUIS ALBERTO RUÍZ AGUILAR* en nombre de la Contratante.

Firmado por: *LUIS ANTONIO IBARRA GARRIDO* en nombre del Proveedor.

SERVICIOS CONCEPCION
RUC. 1085790-7
CEL.(0982)438807
CONCEPCION-PARAGUAY